riado. Notifíquese en los términos del Art. 137 del CPCCN. A tales fines, atento al volumen de la documental acompañada como base de la demandada, corresponde eximir o a la actora de la obligación de acompañar a la cédula de notificación del traslado de la demanda, dicha documentación en soporte papel. Sin perjuicio de ello, teniendo en cuanta que la notificación a practicarse es la del traslado de la demanda, dicho trámite procesal debe rodearse de todas las garantías, de modo tal que la notificación permita al accionado tener un conocimiento íntegro del reclamo judicial a fin de no vulnerar su derecho de defensa. Por tal motivo, la notificación deberá efectuarse acompañando el escrito de demanda en soporte papel. Asimismo, se hace saber a la demandada, que la documental respectiva, podrá ser consultada en la siguiente página web: www.pjn.gov.ar"". Fdo. ALEJANDRO SÁNCHEZ FREYTES – Juez Federal.

2 días - Nº 652510 - $ 20877 - 8/4/2026 - BOE

EDICTO. Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Carlos Arturo Ochoa, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ QUIROGA INDALECIO ELEUTERIO S/ COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO" Expte. N° FCB 4.682/2.024, ha ordenado notificar al demandado Sr. INDALECIO ELEUTERIO QUIROGA, DNI N° 23.301.381, el siguiente decreto: "Córdoba, 1 de julio de 2.024.- … … Por iniciada la demanda. Imprímasele el trámite de juicio ordinario. Traslado a la demandada por el plazo de 15 días hábiles debiendo citarla y emplazarla para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho, contestar demanda y oponer excepciones, ofrecer y acompañar prueba pertinente, bajo apercibimiento. …". Fdo. ALEJANDRO SÁNCHEZ FREYTES – Juez Federal.

2 días - Nº 652473 - $ 6993 - 8/4/2026 - BOE

EDICTO. Sr. Juez del Juzgado Federal Nº 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretario Dr. Ezequiel De la Torre. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ PALACIO NICOLAS ALEJANDRO S/ COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO" Expte. N° FCB 20035/2023 ha ordenado notificar a la demandado, Sr.PALACIO, NICOLAS ALEJANDRO, DNI N° 33.598.591, de la siguiente providencia: "Córdoba, 7 de febrero de 2024. … Por iniciada la presente demanda, la que sustanciará por el trámite de juicio ordinario. De la misma, traslado a la demandado Sr.PALACIO, NICOLAS ALEJANDRO, DNI N° 33.598.591, por el término de quince (15) días (art. 338 del C.P.C.C.N), debiéndose citar y emplazar en el domicilio denunciado para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho, constituir domicilio electrónico, contestar demanda, oponer excepciones y ofrecer prueba que haga a su derecho, bajo apercibimiento. …". Fdo. MIGUEL HUGO VACA NARVAJA – Juez Federal.

2 días - Nº 652460 - $ 9359 - 8/4/2026 - BOE

EDICTO. Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Carlos Arturo Ochoa, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ MOYANO LAURA MABEL S/PREPARA VIA EJECUTIVA" Expte. N° FCB 312/2024,ha ordenado notificar al demandado," Córdoba, 22 de julio de 2025.- SR. Habiendo asumido como Juez Subrogante de este Tribunal, conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara de Apelaciones de Córdoba mediante Acuerdo N° 95/2025 de fecha 4/6/2025, me avoco a entender en las presentes actuaciones. Proveyendo a la presentación que antecede: Atento lo solicitado y constancias de autos, aplíquense los apercibimientos del Art. 526 del CPCCN teniéndose por reconocidas las firmas insertas en la documentación, base de esta acción. Téngase por preparada la vía ejecutiva en estas actuaciones. Notifíquese en los términos del Art. 133 del CPCC." Fdo: Dr. CARLOS ARTURO OCHOA-JUEZ FEDERAL.

1 día - Nº 652453 - $ 4458,50 - 7/4/2026 - BOE

EDICTO. "Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ PIZARRO, LUCIANA S/ COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO" Expte. N° FCB 5798/2024, ha ordenado notificar a LUCIANA PIZARRO, DNI 36.358.530, el dictado de la siguiente resolución: "Córdoba, 10 de septiembre de 2024… Por iniciada la presente demanda la cual se sustanciará por el trámite previsto para el Juicio Ordinario (conf. Art. 319 del CPCCN)... Dese traslado al demandado por el término de quince (15) días, a los fines de que comparezca a estar a derecho, conteste demanda, ofrezca todas las pruebas que hagan a su derecho, oponga excepciones y constituya domicilio electrónico; bajo apercibimiento (conf. arts. 338, 355 y 356 del CPCCN)…". Fdo. Dr. ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES, Juez Federal.

2 días - Nº 652467 - $ 7851 - 8/4/2026 - BOE

EDICTO. "Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ PIZARRO, LUCIANA S/ COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO" Expte. N° FCB 5807/2024, ha ordenado notificar a LUCIANA PIZARRO, DNI 36.358.530, el dictado de la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de septiembre de 2024… Por iniciada la presente demanda la cual se sustanciará por el trámite previsto para el Juicio Ordinario (conf. Art. 319 del CPCCN)... Dese traslado al demandado por el término de quince (15) días, a los fines de que comparezca a estar a derecho, conteste demanda, ofrezca todas las pruebas que hagan a su derecho, oponga excepciones y constituya domicilio electrónico; bajo apercibimiento (conf. arts. 338, 355 y 356 del CPCCN)…". Fdo. Dr. ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES, Juez Federal.

2 días - Nº 652469 - $ 7799 - 8/4/2026 - BOE

EDICTO. Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Carlos Arturo Ochoa, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ PONCE DE LEÓN, GUSTAVO ARIEL S/ COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO" Expte. N° FCB 10024/2024, ha ordenado notificar al demandado, Sr. Gustavo Ariel Ponce de León, D.N.I. N° 33.303.869, en los siguientes términos: "Córdoba, de 11 septiembre de 2025.- SR. Proveyendo a la presentación que antecede: a mérito de los edictos acompañados: dése por decaído el derecho a contestar la demanda y téngase por reconocida la documental conforme lo dispuesto por los arts. 355 y 356 del CPCCN. Asimismo, declárese la rebeldía del demandado en los términos del art. 59 del citado cuerpo normativo. Notifíquese." Fdo.: Carlos Arturo Ochoa – Juez Federal.

2 días - Nº 652471 - $ 7422 - 8/4/2026 - BOE

EDICTO. "Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaria Fiscal. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ REYES, MAXIMILIANO DANIEL S/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" Expte. N° FCB 66/2024, ha ordenado notificar a MAXIMILIANO DANIEL REYES, DNI 26.204.096, el dictado de la siguiente resolución: "Córdoba, 13 de agosto de 2024… Por iniciada la presente demanda, la que sustanciará por el trámite de juicio ordinario. De la misma, traslado al demandado Sr. MAXIMILIANO DANIEL REYES, DNI 26.204.096, por el término de quince (15) días (art. 338 del C.P.C.C.N), debiéndosele citar y emplazar en el domicilio denunciado para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho, constituir domicilio electrónico, contestar demanda, oponer excepciones y ofrecer prueba que haga a su derecho, bajo apercibimiento…". FIRMADO: MIGUEL HUGO VACA NARVAJA – JUEZ FEDERAL.

1 día - Nº 652474 - $ 4328,50 - 7/4/2026 - BOE

EDICTO. "Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaria Civil. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ SOSA, MATIAS EZEQUIEL S/ PREPARA VIA EJECUTIVA" Expte. N° FCB 10939/2023, ha ordenado notificar al

Signature Not Verified
Digitally signed by FILIPPI AGUSTIN
Date: 2026.06.08 13:19:55 ART